



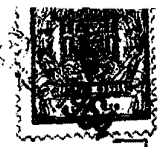
5 aún cuando pueden aplicarse a cualquier finalidad tal como a la fabricación de prendas de vestir y otra clase de confecciones, resulta particularmente apropiado para la fabricación de mantas.

10 Es sabido que los acolchados se consiguen colocando una o varias capas de algodón, seda, lana u otra clase de fibras naturales o sintéticas, entre dos telas, basteándolas luego con pespunte para fijar la masa intermedia no tejida a las telas entre las que está comprendida.

15 El procedimiento objeto de la invención obtiene un nuevo tipo de acolchado, o sea un tejido de dos telas con un relleno de cualquier clase de fibras interpuestas, con la particularidad de eludir las entretenidas operaciones de los procedimientos conocidos para obtención de acolchados, tal como la preparación de la capa intermedia entre las dos telas y sobre todo la operación de basteado y pespunteado para la unión de las tres partes superpuestas.

25 Aunque denominamos tejidos acolchados a los que se obtienen por éste nuevo procedimiento, lo hacemos - por la similitud que tienen con los acolchados conocidos hasta ahora, pero realmente se trata de un nuevo tipo de tejido que lleva incorporado un relleno, lo cual le dá excelentes propiedades térmicas, propias de los acolchados, con la particularidad de obtenerse por un procedimiento totalmente mecánico y con un gran ahorro de tiempo y mano de obra.

30 El procedimiento a que nos referimos es un complemento del procedimiento de fabricación de tejidos de



35 dos telas, con canales huecos internos, protegido median-
te la patente de invención anterior nº 257 357 de los -
propios inventores y parte realmente del tejido obtenido
con dicho procedimiento, de modo que, aún cuando el re-
ferido tejido de dos telas con canales huecos interiores
40 sigue teniéndolo por sí mismo las aplicaciones que se pre-
vieron al realizar dicha invención, es a la vez la ma-
teria prima o género básico para el desarrollo del pro-
cedimiento de fabricación de tejidos acolchados que des-
cribiremos a continuación.

45 Así pues, éste nuevo procedimiento consiste -
esencialmente en que, una vez fabricado el tejido de dos
telas con canales huecos internos, que están formados por
conductos paralelos entre sí, dispuesto longitudinalmente
o transversalmente y separados por zonas en que las dos
50 telas forman un solo cuerpo textil y cerrados por un ex-
tremo dichos conductos mediante un respunteado, tal teji-
do se hace pasar a una batería de tubos, cada uno de los
cuales se enchufa en un conducto del tejido, penetrando
en toda su extensión y, cuando están colocados así, se
55 lanza por dentro de los tubos una masa de fibras natura-
les o sintéticas, tal como lana, miraguano, algodón, -
viscosa de cualquier clase, o plumas desmenuzadas, las -
cuales son impulsadas por cualquier medio, por ejemplo
con presión neumática. Al propio tiempo que la masa de -
60 fibras se impulsa por dentro de los tubos, se van extra-
yendo éstos de dentro de los canales o conductos, de modo
que la masa de fibras vá quedando depositada dentro de
dichos canales o conductos y vá rellenandolos con la den-
sidad que se desee, cosa que puede regularse mediante la



65 mayor o menor presión neumática y también con la velocidad de extracción de los tubos.

70 Como fácilmente puede comprenderse, no altera los resultados el hecho de que, en lugar de moverse los tubos conductores de las fibras, estos permanezcan fijos y sea el tejido de dos telas el que se mueva, separándose de los tubos, lo mismo que el que, para la impulsión de las fibras dentro de los tubos, se utilice la presión neumática, o un dispositivo mecánico a base de émbolos que empujen las fibras.

75 También conviene tener presente que el diámetro de los canales o conductos internos en el tejido de dos telas, puede ser mayor o menor, para permitir alojar mas o menos masa de fibras, lo mismo que puede variar la cantidad de canales o conductos huecos por metro cuadrado de tejido.

80 Una vez rellenos de fibras los conductos interiores del tejido de dos telas, se cerrará la boca de los mismos con el apropiado respunteado, obteniendo una pieza acolchada que, si se aplica a la fabricación de mantas, tendrá excelentes propiedades térmicas produciendo un gran abrigo, con un mínimo peso, con la particularidad de que las cámaras rellenas de fibras constituyen zonas aislantes que retienen el calor.

85 Este nuevo tejido acolchado obtenido sin necesidad del bastado o respunteado y con una estructura textil de una sola pieza, resultará de gran utilidad para la fabricación de trajes deportivos o militares para la alta montaña y para la aviación, si los conductos internos se rellenan de plumas desmenuzadas de ave o de otras



95

materias de alto grado de aislamiento térmico.

Finalmente conviene hacer constar que el procedimiento descrito es susceptible de variación en sus detalles y elementos mecánicos y en todo aquello de carácter secundario que no altere lo esencial que se resume en la siguiente

100

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se reivindican en ésta Patente de Invención, son:

105

1º.- Procedimiento de fabricación de tejidos acolchados preferentemente aplicables a mantas, que comprende la disposición de los hilos y las pasadas en una combinación de lizos, grupos y cartones tal que dé por resultado un tejido de dos telas con canales huecos inter-

110

nos formados por conductos paralelos entre sí dispuestos longitudinal o transversalmente y separados por zonas en las que dos telas forman un solo cuerpo textil, caracterizado porque a dicha clase de tejido se le obturan primeramente las bocas de un extremo de los canales o conductos internos, mediante respunteado transversal, pasan-

115

do a continuación la pieza a una batería de largos tubos, cada uno de los cuales se enchufa en un conducto del tejido, haciéndolo penetrar profundamente en él, en toda o en parte de su extensión, procediendo seguidamente a lanzar por dentro de los tubos una masa en rama de fibras -

120

naturales o sintéticas, tal como lana, miraguano, algodón, viscosa de cualquier clase, plumas desmenuzadas de ave o materia similar de propiedades térmicamente aislantes, las cuales son impulsadas por presión neumática o mecáni-

- 6 - 295386



ca.

125

2º.- Procedimiento de fabricación de tejidos - acolchados preferentemente aplicables a mantas, caracterizado porque simultáneamente a la presión que impulsa por los tubos a la masa en rama de fibras, según la precedente reivindicación, se hace separar paulatinamente los tubos de la pieza de tejido, de modo que al ir saliendo los tubos de los conductos o canales internos, vayan depositando en ellos la masa de fibras, hasta rellenarlos en la densidad deseada en función de la presión y velocidad de extracción, procediendo finalmente a la obturación de la boca de carga de los referidos canales o conductos del tejido, con lo cual resulta éste relleno de fibras entre las dos telas que lo componen. Y

130

135

140

3º.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS ACOLCHADOS PREFERENTEMENTE APLICABLES A MANTAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva .

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 141 líneas.

Valencia, 15 Noviembre 1963

Por autorización de los interesados.-